



Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

P - 242



BUENOS AIRES, 08 JUL 2004

VISTO el Expediente N° A 253-70431/04 - Homenaje a los ex agentes BAZO, Adolfo Gustavo y CAMPEÑI, Carlos de la Administración Nacional de Patentes, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer políticas de personal, donde se reconozca al personal que ha brindado su esfuerzo para que el INSTITUTO haya logrado las metas establecidas.

Que resulta oportuno, homenajear a aquellos compañeros fallecidos que han colaborado desde los comienzos del INSTITUTO, no sólo con su trabajo y dedicación, sino también con un gran sentido del compañerismo.

Que el personal y las respectivas jefaturas de la ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, han propuesto que se reconozcan por los valores antes citados a los ex agentes BAZO, Adolfo Gustavo- DNI N° 4067.945- y CAMPEÑI, Carlos Alberto- DNI N° 1.813.807- asignándole sus nombres a las salas de examinadores y a la sala de administración, respectivamente.

Que la DIRECCION DE COORDINACION OPERATIVA- DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS, está de acuerdo en reconocer al personal que se ha destacado por su labor y compañerismo.

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado debida intervención.



Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la normativa legal vigente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar con el nombre del ex agente BAZO, Adolfo Gustavo- DNI N° 4.067.945 a la sala de examinadores del segundo piso de la ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES.

ARTICULO 2°.- Asignar con el nombre del ex agente CAMPEÑI, Carlos Alberto- DNI N° 1.813.807- a la sala de administración de la ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES.

ARTICULO 3°.- Pase al Departamento de Recursos Humanos, a sus efectos.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten initials and signature

Handwritten signature
Gdor. MARIO R. ARAMBURU
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN N°: **P - 242**